



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR
(ALICANTE)**

BANDO

POR EL PRESENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO AL PÚBLICO EL CENSO ELECTORAL DE CIUDADANOS DE LA UNIDAD EUROPEA NO ESPAÑOLES RESIDENTES EN ESPAÑA, DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2010 HASTA EL 15 DE ENERO DE 2011, CON EL FIN DE QUE PRESENTEN AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN EJERCER EL DERECHO DE SUFRAGIO EN ESPAÑA EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES SU INTENCIÓN DE VOTO.

LOS PAISES EXTRACOMUNITARIOS CON ACUERDOS EN VIGOR ACTUALMENTE QUE PUEDEN PRESENTAR DICHA DECLARACIÓN SON:

- NORUEGA
- CHILE
- COLOMBIA
- ECUADOR
- PARAGUAY
- PERÚ
- NUEVA ZELANDA
- BOLIVIA
- ISLANDIA

BENEJUZAR A 1 DE DICIEMBRE DE 2010
EL ALCALDE,



FDO.: ANTONIO BERNABÉ BERNABÉ